

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
 Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 7 DE JULIO DE 1971

NÚM. 151

No se publica domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 2 pesetas.
 Idem atrasado: 5 pesetas.
 Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Leandro Sarmiento Fidalgo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Bañeza, para la apertura de zanja de 1,10 metros de profundidad y 0,60 metros de anchura, con cruce del camino en una longitud de 9,00 metros, para colocación de tubería para servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, ambas en la misma zanja, ocupando 1,00 metro en la zona colindante de la margen izquierda del camino vecinal de La Bañeza a Villalis, Km. 1, Hm. 1, casco urbano de La Bañeza.

León, 25 de junio de 1971.—El Presidente acctal., Emiliano Alonso S. Lombas.

3542 Núm. 1478.—154,00 ptas.

CONCURSO

Esta Excm. Diputación celebrará concurso para la adquisición de MIL CUATROCIENTAS TONELADAS METRICAS DE CARBON con destino a los distintos Establecimientos y Servicios de la Corporación, de las clases y características establecidas en el pliego de condiciones del concurso.

El presupuesto para dicho suministro es de DOS MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (2.850.000).

La fianza provisional es de CINCUENTA MIL PESETAS (50.000), que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la Excm. Diputación, siendo la fianza definitiva la máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario General de la Corporación u Oficial Mayor Letrado de la misma.

La documentación, se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de diez a trece horas, reintegrada la proposición con póliza del Estado de tres pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutua de una peseta.

La apertura de proposiciones, tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, que habita en, con Documento Nacional de Identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. del día de de 1971, así como del pliego de condiciones económico-administrativas relativo al concurso de suministro de carbón con destino a las necesidades de los distintos Establecimientos y Servicios de la Corporación, y conforme en todo con las condiciones señaladas, se compromete al suministro de (aquí la proposición por

el precio que cada licitador oferte, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos).

(Fecha y firma del proponente)

León, 2 de julio de 1971.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.

3615 Núm. 1515.—451,00 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta de Subastas de esta Delegación, ha dispuesto:

Que el día veintitrés del mes actual, a las once horas, en la Sala de Subastas de esta Delegación de Hacienda, se proceda a la venta en pública subasta de los géneros que a continuación se detallan procedentes de comiso de contrabando y de abandono a favor de la Hacienda Pública.

Lote núm. 1.—Un automóvil marca Ford-Cónsul, matrícula 406-NR-63, con motor número 122E-63591 y bastidor número H1807114298, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad sito en la calle Roa de la Vega número 22. Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Lote número 2.—Un automóvil marca Mercedes 190-D, matrícula DO-HN-626, con motor número 621912-10-155809 y bastidor número 110110-10-155614, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 47.500 pesetas.

Lote número 3.—Una furgoneta marca Wolkswagen matrícula W-DC-612 de Alemania, con motor número 6.781427 y bastidor número 1.415/950 depositada en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 4.—Un automóvil marca Fiat-Urania, sin placas de ma-

trícula con motor número 1216481 y bastidor número 103H1138780, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 5. — Un automóvil marca Panhard-17, matrícula 697-LM-49, con motor número 176758 y bastidor número 2092779, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 6. — Un automóvil marca Ford-Taunus, matrícula 255-AT, con motor FJ-81863 y bastidor número JB-31-FG-81863, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Lote número 7. — Un automóvil marca Fiat-1.200 matrícula GE66153 de Suiza, con motor 103G000-583605 y bastidor núm. 103G552271, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 8. — Un automóvil marca Ford-Taunus, matrícula 398-JF-29, con motor número 641442 y bastidor número 641442, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 9. — Un automóvil marca Opel-Rekord-1.700, con motor número 15-0937334 y bastidor número 112191446, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 10. — Un automóvil marca Citroën Tiburón, matrícula 387-KX-03, con motor núm. 21604420 y bastidor número 4229199, depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 25.100 pesetas.

Lote número 11. — Un automóvil marca Peugeot-204 matrícula 825-NP-25 de Francia, con motor número 8689219 y bastidor número 8689219, depositado en el Garage Maorba, sito en esta ciudad, carretera de Caboalles, número 42. Dicho vehículo ha sido valorado en 45.000 pesetas.

Lote número 12. — Un automóvil marca DKW F-102 matrícula DI-DA-626 de Alemania, con motor número 8903022933 y bastidor núm. 6831022724 depositado en el Garage Guzmán de esta ciudad. Dicho vehículo ha sido valorado en 35.000 pesetas.

Observaciones. — Caso de quedar desiertos los lotes números 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10 o sea los automóviles marcas Wolksvagen, Fiat-Urania, Panhard-17, Fiat-1200, Ford-Taunus, Opel Rekord y Citroën-Tiburón, serán objeto de nueva subasta a continuación del último lote como restos de desguace sin derecho a certificado de matriculación por el precio de tasación de 5.000 pesetas, 3.000 pesetas, 3.000 pesetas, 4.000 pesetas, 4.000 pesetas, 5.500 pesetas y 4.000 pesetas

respectivamente, y si no obstante esta nueva subasta quedasen desiertos, se celebrará otra nueva a continuación sirviendo de base como precio de tasación para cada uno de los vehículos la cantidad que ofrezca el primer postor, a juicio del Tribunal, y a partir de ésta se continuará por pujas a la llana hasta su adjudicación al mejor postor.

Con arreglo a lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 19 de octubre de 1970, que ha derogado la Orden Ministerial de 21 de septiembre de 1968, los vehículos extranjeros, con excepción de las motocicletas, que hayan de subastarse por cualquier causa y cuyo valor de tasación a efectos de subasta sea inferior a 25.000 pesetas no podrán obtener el certificado único de matriculación y serán vendidos como desecho para desguace; disponiendo también la citada Orden que el motor, el bastidor y las partes esenciales de marcha procedentes de recuperación de los vehículos extranjeros subastados como desecho para desguace, no podrán ser utilizados en la reconstrucción de vehículos ni incorporarse a otros ya matriculados.

Las demás condiciones para la subasta se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

León, 3 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal, F. Chamorro.—V.º B.º: El Presidente, Luis Rodríguez.

3620

Núm. 1516.—847,00 ptas.

Delegación Provincial de Educación y Ciencia

LEON

CONCURSO - SUBASTA

Se anuncia concurso subasta pública para la contratación de los Transportes Escolares Colectivos que a continuación se detallan:

TRANSPORTE A LA VECILLA, con un recorrido total de ochenta kilómetros, distribuidos en tres rutas y con un tipo de licitación máximo de mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas por día de servicio.

1.—Desde Necedo de Curueño y con paradas en Montuerto y Valdepiélago, para transportar a 18 niños.

2.—Desde Aviados, con parada en Campohermoso, para transportar a 27 niños.

3.—Desde La Mata de Curueño, con paradas en Pardesivil, Sopena de Curueño y La Cándana, para transportar a 47 niños.

TRANSPORTE A CASTROCONTRIGO, con un recorrido total de doscientos veinte kilómetros, distribuidos en cuatro rutas y con un tipo de licitación máximo de tres mil quinientas veinte pesetas por día de servicio.

1.—Desde Manzaneda de Truchas, con paradas en Morla y Torneros de la Valdería, para transportar a 107 niños.

2.—Desde Pobladura de Yuso, con paradas en Pinilla de la Valdería y Nogarejas, para trasladar a 89 niños.

3.—Desde Justel (Zamora), con paradas en Quintanilla y Villaverde para transportar a 54 niños.

4.—Desde Molezuellas de la Caballada (Zamora), con parada en Cubo de Benavente, para trasladar a 64 niños.

CONDICIONES GENERALES

1.ª—El transporte se hará solamente los días de clase que señale el Almanaque Escolar de la provincia, únicos válidos para devengar honorarios por la prestación del servicio.

2.ª—La hora de llegada al Centro de destino, será a las 9,45 de la mañana y la salida del centro a los pueblos respectivos a las 17,15 de la tarde en las jornadas normales. En las épocas de jornada intensiva y los sábados el traslado se adaptará a la duración de la jornada.

3.ª—Los adjudicatarios deberán responder, en todo momento, de que los vehículos funcionen en condiciones normales, y estén autorizados por el Organismo competente, para realizar el servicio público de viajeros que se propone.

Asimismo, se harán cargo de todos los seguros necesarios, tanto del personal que preste el servicio (conductor y ayudante), como de los viajeros que utilicen el transporte.

4.ª—Los petionario podrán optar por la realización de la totalidad de cada uno de los transportes anunciados o por rutas independientes, haciendo constar en su solicitud la cantidad o importe diario por el que se compromete a realizarlo.

5.ª—Las solicitudes deberán presentarse en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de esta provincia, calle Villa Benavente, 10, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en sobre que contendrá: La solicitud de participación en el concurso-subasta, con detalle de los vehículos a utilizar (marca, fecha de matriculación, número de asientos...) cuyos datos han de ser acreditados mediante informe de la Jefatura Regional de Transportes Terrestres, y otro sobre cerrado o plica con la propuesta económica exclusivamente, que se ajustará al modelo que se inserta a continuación:

MODELO DE PROPOSICION

Don, con domicilio en, provincia de y Documento Nacional de Identidad núm., enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día y de las condiciones exigidas para concurrir al concurso-subasta de los Transportes Escolares anunciados, se compromete a realizar: (se expresará la ruta o rutas cuya adjudicación se pretende,

con indicación de las características de los vehículos a utilizar y el importe diario (en letra) por el que se compromete a realizar el servicio).

(Fecha y firma del proponente).

A la vista de las solicitudes presentadas, se notificará el acuerdo al adjudicatario o adjudicatarios, a fin de formular el correspondiente contrato, siendo por cuenta del mismo, el pago de los anuncios y gastos del concurso-subasta.

León, 28 de junio de 1971.—El Delegado de Educación y Ciencia, Manuel López Rodríguez.

3602 Núm. 1500.—671,00 ptas.

Comandancia Militar de Marina de Barcelona

Relación de un matriculado naval del trozo de esta Capital, nacido en el año 1951, en la fecha y población que al frente de ella se expresa, y que por estar incluido en el reemplazo de 1971, de marinería de la Armada, debe causar baja en el alistamiento del Ejército de Tierra conforme dispone el artículo 26, Grupo 1.º del Reglamento de la Ley General del Servicio Militar.

1.—Ceferino Fernández García, hijo de Ceferino y de Manuela, nacido el día 6 de abril de 1951 en Murias de Paredes (León).

Barcelona, 23 de junio de 1971.—El C. de N.—2.º Comandante de Marina, Pedro Aznar. 3506

Administración Municipal

Ayuntamiento de
León

SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 20 del actual, se anuncia subasta pública para la enajenación de un coche turismo marca Seat 1.500, matrícula LE-29.118, bajo el tipo de licitación de 50.000 pesetas al alza; debiendo constituir los licitadores fianza provisional de 3.000 pesetas y previniendo que no habrá de constituirse fianza definitiva, si bien el adjudicatario ingresará el importe por el que se realice la adjudicación en el plazo de ocho días a contar de la adjudicación definitiva, y siempre antes de hacerse cargo del coche que se enajena.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de 10 a 12 horas, reintegrándose la proposición económica con 6 pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

D., vecino de., con domicilio en, provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número, enterado del Pliego de Condiciones económico-administrativas de la subasta para la enajenación del coche turismo matrícula LE-29.118 del Parque Móvil Municipal, se compromete a adquirirlo con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas. Fecha y firma del proponente.

León, 25 de junio de 1971.—El Alcalde (ilegible).

3515 Núm. 1476.—286,00 ptas.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 17 de junio de 1971, aprobó el reparto de contribuciones especiales derivadas de la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento urbano de la Avenida de Oviedo, cuyo expediente y acuerdo se exponen al público, en el Negociado Central de la Secretaría, por término de quince días, durante cuyo plazo y ocho más podrán presentarse las reclamaciones que hacen referencia los artículos 30 y siguientes del Reglamento de Haciendas Locales.

El acuerdo y reparto podrán impugnarse ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que termine la exposición al público y, en ese mismo plazo, podrá también, con carácter potestativo, entablarse recurso de reposición ante la expresada Comisión Municipal Permanente.

León, 26 de junio de 1971.—El Alcalde, Manuel Arroyo Quiñones. 3530

Ayuntamiento de
Bembibre

Subasta obras Plaza de Abastos

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación en sesión celebrada el 18 de mayo de 1971, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras de «Construcción de una Plaza de Abastos en esta Villa».

Tipo de licitación: 2.389.123 pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

Fianza definitiva: El cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de once a catorce horas, reintegrándose la proposición económica con póliza de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet sindical de empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D., mayor de edad, vecino de, calle, núm., con D. N. de I. núm., enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día ... de ... de 1971 y de la documentación y condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de «Construcción de una Plaza de Abastos en Bembibre», se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, en el precio de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente).

Acompañará declaración de capacidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Bembibre, a 25 de junio de 1971.—El Alcalde, Alberto Blanco.

3516 Núm. 1471.—319,00 ptas.

Ayuntamiento de
Villaturiel

Por D. Antonio Rembado Costa, mayor de edad, casado, industrial, domiciliado en León, calle Ramiro Valbuena, núm. 9-2.º, se ha solicitado licencia municipal para legalizar la industria de acondicionamiento de desperdicios de mataderos, con emplazamiento en las inmediaciones del pueblo de Castriello de la Ribera a unos 250 m. del casco urbano.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Villaturiel, a 28 de junio de 1971.—El Alcalde, D. Fernández.

3564 Núm. 1482.—143,00 ptas.

Ayuntamiento de
Matanza

Habiendo solicitado expedición de licencia municipal para la construcción de una cuadra de ganado lanar o majada, por el Sr. Presidente de la Cooperativa de Explotación Comunitaria de la Tierra «San Antonio Abad», de la localidad de Valdespino Cerón, situada dicha industria dentro del casco urbano del pueblo de Valdespino Ce-

rón, lindando por el Norte, a 60 metros, casa de Aurelio Merino; Sur, a 50 metros, casa de Eusebio Fernández; Este, camino de Matanza, y Oeste, tierras de Constancio Pellitero.

Iniciado el expediente para la concesión de la licencia, con arreglo a lo determinado en el art. 30, caso segundo, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días para que quienes se consideren afectados por la industria que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Matanza de los Oteros, a 28 de junio de 1971.—El Alcalde (ilegible).

3560 Núm. 1483.—165,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Valencia de Don Juan*

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, los documentos siguientes:

Expediente de suplemento de créditos y habilitaciones núm. 1/1971.

Proyecto de presupuesto extraordinario número 2/71, para financiar las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial.

Proyecto de contrato de préstamo concedido por el Banco de Crédito Local de España por importe de 3.700.000 pesetas, para atender a los gastos de construcción de una nueva Casa Consistorial, al tipo de interés del 5,25 por 100 más el 0,75 por 100 de comisión, total 6 por 100 y veinte años para su amortización.

Durante dicho plazo pueden los interesados presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Valencia de Don Juan, 30 de junio de 1971.—El Alcalde, Angel Penas Goás. 3561

Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado n.º 2, de los de León y su partido, por licencia de su titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 182/970, se tramitan autos de juicio ejecutivo, hoy en ejecución de sentencia, a instancia de "Creaciones Arkapen" de Madrid, representada por el Procurador D. Pedro Pérez Merino, contra D. Fulgencio Revuelta Prieto, mayor de edad, soltero y titular de la firma comercial "Edelweis", domiciliada en León, representado por el Procurador D. Santos de Felipe, en reclamación de la suma de 117.687 pesetas de principal y 55.000 pesetas más para intereses, gastos y costas, y en cuyo procedimiento y por resolución de esta fe-

cha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por quiebra de la anterior, y por primera vez término de ocho días y precio de su tasación, los bienes embargados a dicho demandado y que se relacionan a continuación:

1.º—60 balones de reglamento. Valorados en 18.000 pesetas.

2.º—300 pares de zapatillas de gimnasia, distintos números y modelos. Valorados en 3.000 pesetas.

3.º—40 pares de botas de fútbol reglamentarias. Valoradas en 8.000 pesetas.

4.º—40 sillas de camping. Valoradas en 3.200 pesetas.

5.º—3 neveras portátiles. Valoradas en 450 pesetas.

6.º—20 raquetas de diferentes clases y tamaños. Valoradas en 4.000 pesetas.

7.º—20 pares de botas de esquiar. Valorados en 12.000 pesetas.

8.º—7 pares de tablas de esquiar. Valorados en 3.500 pesetas.

9.º—300 pares de calcetines de deporte de diferentes tamaños. Valorados en 6.000 pesetas.

10.—800 camisetas de deporte de distintos colores y números. Valoradas en 40.000 pesetas.

11.—30 bolsas de deportes de diferentes clases y tamaños. Valoradas en 3.000 pesetas.

12.—40 palos de hockey. Valorados en 5.000 pesetas.

13.—20 judocas. Valorados en 4.000 pesetas.

14.—20 pares de pantalones de espuma. Valorados en 3.000 pesetas.

15.—18 trofeos deportivos. Valorados en 2.250 pesetas.

16.—100 pantalones de gimnasia. Valorados en 5.000 pesetas.

17.—400 chandal de espuma. Valorados en 100.000 pesetas.

18.—200 nikis. Valorados en 25.000 pesetas.

19.—Una canoa de goma. Valorada en 1.300 pesetas.

20.—Una bicicleta de gimnasio. Valorada en 1.300 pesetas.

21.—Los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio sito en la calle Padre Arintero, número 1, bajo, en esta ciudad de León. Valorados en 335.000 pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las doce horas del día diecinueve de julio próximo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta, deberán consignar en efectivo el 10% de la tasación, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, si bien en cuanto a los derechos de arrendamiento y traspaso del local de negocio reseñado con el n.º 21 de este edicto, quedarán en suspenso para dar cumplimiento a lo establecido en la L. A. U.

Dado en León, a dos de julio de mil novecientos setenta y uno.—Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario (ilegible).

3597 Núm. 1498.—561,00 ptas.

Cédula de requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número dos de la ciudad y partido de Ponferrada en ejecutoria núm. 16/71, dimanante de sumario número 71/70, sobre robo, por medio de la presente se requiere a los penados José Berenguer Gutiérrez, Vicente Arjona López y Félix Luruega Fernández Pacheco, de 43, 39 y 20 años de edad, respectivamente, hijos de Jesús y Francisca; Francisco y María; y Félix y Eugenia, naturales de Madrid, Jaén y Madrid, de profesión ebaynista, chófer y chapista; sin domicilio conocido, para que en el término de cinco días, hagan efectivas y solidariamente la cantidad de mil seiscientas pesetas a Benjamín y Francisco Fernández Alonso, apercibiéndole que en caso de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ponferrada, a 21 de junio de 1971.—El Secretario (ilegible). 3509

Requisitorias

López Seco, Manuel, de 23 años, soltero, minero, hijo de José y de Genoveva, natural de Seseñe-Breñoña (Lugo) y vecino de Bembibre del Bierzo (León), actualmente en ignorado paradero, procesado en sumario núm. 22 de 1971, por el delito de robo de cobre, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción núm. 2 de Ponferrada, sito en la calle Queipo de Llano, núm. 1.º izquierda, en el término de cinco días a fin de constituirse en prisión, apercibiéndole que de no efectuarlo en referido término será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego a todas las Autoridades y encargo a los Agentes de la Autoridad, procedan a la busca, captura e ingreso en prisión del indicado procesado, comunicándolo a este Juzgado tan pronto se lleve a efecto.

Dado en Ponferrada, a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y uno. (Firmas ilegibles). 3507

Manuel Gabarre Vargas, hijo de Pascual y de Amparo, natural de Astorga, provincia de León, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en desconocido paradero, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta, ante el Juez Instructor D. Alberto García Santos, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

León, 3 de julio de 1971.—El Juez Instructor (ilegible). 3617